

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.-

Visto lo por la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata,

SE RESUELVE:

1°) Modificar, a partir del día de la fecha, la Resolución N° 708/99 -dictada el 27 de mayo ppdo.- en el sentido que en lugar del doctor Rubén Adrián Picado que renunció, se contrate a la doctora Alejandra Gabriela SILVA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Lomas de Zamora N° 1.

2°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 708/99 y la modificatoria dispuesta en el punto 1° de la presente, hasta el 31 de mayo del 2000, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en el mencionado Juzgado,

Secretario de Juzgado:

BERTERO, Nilda Beatriz

MONTOYA, María Isabel

STRACCIA, María Verónica

Prosecretario Administrativo:

CARCIONE, Mariano Roberto

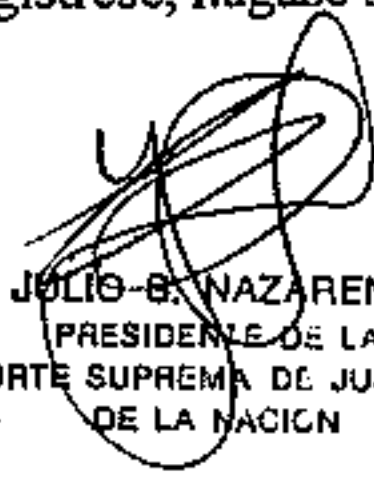
CARRION, Hugo Daniel

SILVA, Alejandra Gabriela

3°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 2000.

4°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO B. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION